



RESOLUCIÓN N° 1353

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 – Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Sacerdote Sr. Leonardo Castellani, por su trayectoria como periodista, escritor, poeta y filósofo, santafesino ejemplo de vida y entrega, nacido en la ciudad de Reconquista departamento General Obligado, al cumplirse el 29° aniversario de su muerte.

ARTÍCULO 2 – Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción *Diploma de Honor a la Persona Ilustre* a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 27 de Agosto de 2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina